

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Se deja en el sentido que se recibió del centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia el anterior memorial en donde se solicita la entrega de depósitos judiciales. Pasa a despacho de la señora juez hoy 10 de diciembre del año 2020 para proveer lo pertinente.

  
CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA  
SECRETARIO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto : Auto Resuelve solicitud  
Clase De Proceso : Ejecutivo Singular  
Demandante : Lucero Díaz  
Demandado : Alba Lucy León  
Radicado : 2019-00669-00

Diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020).

En atención a la constancia secretarial que antecede y una vez revisado el portal web de títulos judiciales, el despacho encuentra que no hay títulos judiciales para el presente proceso, en razón a lo anterior ha de despacharse desfavorablemente la solicitud presentada.

**NOTIFÍQUESE,**

  
CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ  
JUEZA.

LTMM.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA – QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL  
ESTADO **NO.158** DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2020  
  
CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA  
SECRETARIO